



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1805/2016, de 4 de noviembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus Unidades administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 18625, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, se añade Grupo A2, se suprimen las Clases de especialidad 200111 y 200115 y se añaden la 201113, 201237, 200251 y 201251, se incluye en Formación Específica “Archivos”, las Características se modifican a “Funciones propias del puesto en el seguimiento de la sociedad de la información (análisis y estadística) y de la apertura de datos públicos y en Observaciones debe figurar “La formación específica se refiere a las Clases de especialidad 200251 y 201251”.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**